

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40466** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente

Hago saber: Que en el concurso abreviado n.º 76/18, instando frente a la entidad U MAS TRES CONSULTING, S.L.P., con CIF B48491929 y con domicilio en La Roda (Albacete), calle Hermanos Pinzón, n.º 30, 1.º B, se ha dictado se ha dictado con fecha 21 de septiembre de 2020 auto de declaración y conclusión del concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 485 TRLC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción).

Albacete, 28 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200054013-1